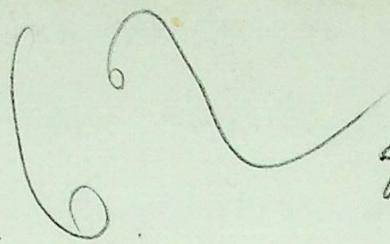


2728



N. 21

83-1-A = N. 2.

Establecimiento balneario



La Puda de Montserrat

Provincia de Barcelona.

Memoria

correspondiente a la temporada del año

1876.

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the middle of the page.

Faint, illegible text in the lower middle of the page.

X-53-235144-3

BIBLIOTECA U.C.M.



5307299467



Las numerosas vicisitudes, políticas, unas sanitarias, otras, porque han atravesado las provincias catalanas, y en particular la de Barcelona desde el año 1858 hasta el que está próximo á terminarse, han sido causa de que el desarrollo y prosperidad de La Puda hayan sufrido una paralización que no es la primera en su historia, y siempre por analogas causas. Por espacio de 7 años, y merced á las indicadas causas, la cifra de concurrencia á este establecimiento habia sufrido un lamentable descenso, y era muy de temer que tan largo periodo de decadencia hubiese podido lastimar su crédito, porque obligan,

Los enfermos á ir á buscar en tierra extranjera el remedio que en la suya le vedaban las perturbaciones intestinales, tenían ocasion de disfrutar las comodidades y medios de esparcimiento con que la industria balnearia extranjera sabe atraer al bañista y benericarle la temporada de su curacion, y en esta competencia, preciso es confesar que lleva nuestro pais la peor parte, sin escluir de esta desventaja los establecimientos que como La Puda pueden pasar como modelo de instalaciones. No ha sucedido así, sin embargo, y no dudamos en atribuirlo á la superioridad de las aguas de La Puda respecto de la mayoria de las del Pirineo francés, superioridad que garantizaria al establecimiento un brillante porvenir, si no se repetirán los acontecimientos que por tantas veces han cohibido su desenvolvimiento. La cifra total de bañistas, de la ultima temporada ha subido á 1.122, esto es casi el doble de la temporada última, y este dato es la mas elocuente prueba de que la opinion pública reconoce la importancia medicinal de aquellas aguas.

En la prevision de que una vez pacificado

el país, aumentaría la concurrencia, el médico-director que suscribe propuso á los propietarios de este establecimiento la realización de las mejoras más necesarias para colocarlo en situación de poder ofrecer á los enfermos todos los medios de curación más generalmente aceptados por la ciencia. Aceptadas sus indicaciones, se ejecutaron antes de la temporada las siguientes:

Se aumentó el número de piletas para baños de inmersión hasta el de 15, mejorando el estado de las antiguas.

Se construyeron nuevos gabinetes hidroterápicos con el material siguiente.

1 baño de círculos horizontales, compuesto de 6 círculos con orificios capilares, y un chorro descendente con piezas para lluvia, láminas concéntricas y chorro en columna.

1 chorro horizontal móvil con remates de diferentes diámetros, desde, 0,002^{21 mm} hasta 0,01^{cc}.

1 baño de asiento hidroterápico con aparato para irrigación y chorro vaginal; chorro ascendente ó rectal, lámina dorsal, y

circulos con orificios capitales, para las cadenas.

Todo este material hidroterapico funciona bajo la presion maxima de 2 atmosferas, que proporciona un deposito colocado en lo mas alto del edificio, y al cual se eleva el agua calientada de vapor.

Se mejoraron, en lo posible, las condiciones del aparato pulverizador, que en su ya largo tiempo de uso se encontraba notablemente deteriorado, y en el gabinete de pulverizacion se añadió un nuevo aparato para el rino, faringeo y auricular, entarado con el deposito que alimenta los aparatos hidroterapicos; y un generador de vapor para neutralizar la frialdad del polvo de agua, en los enfermos a quienes esta circunstancia pudiera ser perjudicial.

Se construyó una silla, modelo de Fleury, para banos de vapor, y un aparato anexo a ella para la evaporacion.

Los gabinetes hidroterapicos, en numero de tres, comunican entre si, y están todos guarnecidos de vidrieras, para que los enfermos puedan pasar de uno a otro, siempre que hayan de sufrir distintas aplicaciones, sin peligro de experimentar cambios de temperatura.

Se construyeron cuatro nuevas piscinas, o mejor dicho baños, de agua corriente, porque la verdadera piscina o baño colectivo no es aplicable en este país, a causa de la repugnancia que manifiesta la generalidad de las personas a bañarse con personas desconocidas.

Tales fueron las reformas introducidas, en el departamento de baños. Otras de mayor importancia se llevaron a cabo en el de terapedia, encaminadas a aumentar el número de habitaciones, y mejorar el mobiliario en las de 1.^a clase.

La experiencia demostró, aun antes de mediar la temporada que el material hidroterápico era insuficiente para satisfacer las exigencias del servicio, pero no era posible atender a su ampliación que hubiera ocasionado una interrupción de algunos días. Mas adelante daremos a conocer algunos de los ventajosos resultados clínicos obtenidos mediante las aplicaciones hidroterápicas.

Consideraciones sobre los datos estadísticos.

Segun resulta del cuadro estadístico n.º 1.^o

el número total de concurrentes, ha sido 1.122 y
clasificando por grupos las enfermedades observadas,
resulta la siguiente proporción centesimal:

Enfermedades de la piel —	42,7 p ^o / _o
„ del aparato respirat. ^o	31,5 — „
„ de los miembros —	6,14 — „
„ del ap. ^{to} genito urin. ^o —	5,24 — „
„ constitucionales —	5,88 — „
„ de los org. ^o de los sentidos —	5,42 — „
„ del ap. ^{to} digestivo —	2,91 — „
„ del sistema nervioso	1, „ — „

Se puede hacer a la agrupación establecida en el
cuadro la objeción de que entre las enfermedades,
de la 1.^a categoría o sean las de la piel, habrá
muchas que podrían figurar en la clase de
las constitucionales o diatésicas, y esta obje-
ción podría aplicarse también a algún otro
grupo, y aunque no es del momento entrar en
la entretida cuestión de la existencia de tales,
o cuales estados diatésicos como causa de las
enfermedades de la piel o de otros órganos, ha-
remos contar que hemos tomado por base el
criterio anatómico siempre que la manifes-
tación local ha sido constantemente marcada por
su extensión y permanencia para merecer
ser objeto de preferente atención, y hemos

aplicar el criterio morfológico, e incluir en la categoría de constitucionales, a aquellos casos en que la coexistencia de diferentes manifestaciones, locales, sin predominio marcado de ninguna de ellas, no permitía dar á ninguna de ellas preferencia.

Por otra parte no nos parece tan fácil como á primera vista parece, y como generalmente se cree dar un verdadero valor al concepto clínico de lo que se llamó antiguamente dartro y hoy se designa con el nombre de herpético. En nuestro humilde concepto pues no podría objeto de discusión esta pregunta: ¿existe en realidad una diatesis herpética? No nos atreveríamos á dar por respuestas una rotunda negativa, pero los hechos nos rebeldan con tanta frecuencia la simultaneidad de manifestaciones con otras de origen reumático que nos sentimos muy inclinados á reconocer un vínculo parentesco entre una y otra diatesis, y á considerar ambas como una consecuencia del conflicto permanente entre las influencias exteriores y la piel y sus órganos secretorios. Llamaré en efecto la atención que entre 1878 sufrimos de la piel 360 hagan contar entre sus datos anamnesticos padecimientos reumáticos, mas ó menos determinados.

Dejando esta cuestión para lugar mas oportuno, y para otra ocasión en que podamos rotundamente la opinión que dejamos bosquejada con mayor copia de datos clínicos, haremos constar solo por ahora que el predominio en que se encuentran el grupo de enfermedades de la piel nos autoriza a considerar estos género de dolencias como el característico de la rehabilitación terapéutica de las aguas de La Piedad. Reconociendo los otros grupos, facilmente se comprenderá que todo o la mayor parte de ellos podrán comprenderse bajo una sola clave con la denominación comun de enfermedades de las membranas mucosas, porque si bien se distinguen aparatos, es un tejido anatómico el que sirve de principal asiento a las enfermedades en las que afectan el aparato respiratorio, el genito-urinario de ambos sexos, & a menudo, pues resumida la especificación terapéutica de las aguas de La Piedad en estos límites terminus; enfermedades de la piel y de las membranas mucosas.

En el cuadro estadístico se lecha de ver la extraordinaria superioridad numérica en que figura el acrome entre las enfermedades de la piel y anaférenas, que esta enfermedad se presenta en nuestra clínica balnearia con preferencia en el

sexo masculino tiene su residencia mas frecuente
el escroto, y pliegues de los muslos, y en corroboracion
de la idea antes manifestada sobre el parentesco
entre el herpes y el reumatismo conviene ha-
cer notar que la inmensa mayoria de los indivi-
duos afectados de erema escrotal o crural tienen
algun antecedente reumatico. ¿Que circunstancias
pueden determinar la frecuencia de estas rebeldes
afecion? En nuestro concepto la irritacion meca-
nica producida durante la progresion por el roce
de las ropas y de las superficies cutaneas, favo-
recida por el sudor y las secreciones sebaceas, que
por razon de la temperatura hacen el papel de
irritantes quimicos. Evitacion en este respecto a-
consejamos a tales enfermos el uso constante de
suspensorio como medio de evitar el contacto
de las superficies cutaneas, y la aplicacion de
abundantes cantidades de polvos de fécula de pa-
tata; podemos responder de la eficacia de estos me-
dios, cuando se ejecutan con constancia, y en ultimo
resultado su efecto no es otro que el de evitar la
irritacion mecanica protegiendo las superficies y
la quimica absorbiendo los productos de secrecion.
Pero ¿que relacion de causalidad puede existir en-
tre el reumatismo y el erema escrotal? Confe-
samos ingenuamente que no tenemos datos p^o

dar solución á este problema, ni nos atrevamos
á aventurar opiniones, que si no se fundan en
hechos concluyentes, no merecerian otro calificia-
tivo que el de teorías, aventuradas.

Entre las afecciones, de las membranas mucosas,
las mas frecuentemente observadas, en la Pelve,
son las del aparato respiratorio, y la ventajosa
acción de aquellas, se halla cada dia comprobada
con nuevos hechos. La mucosidad respiratoria
se halla representada por la superación de
los gases, espontaneamente desprendidos de las
aguas, en el vaporario destinado al efecto,
y por la inhalación de líquidos pulverizados en
el gabinete destinado al efecto.

Un grupo de enfermedades, perteneciente en parte
á las dos grandes categorías de la especialización in-
dicadas, p.^o que en partes se separa de ella porque
no son solo membranas mucosas, las que en ellas
se hallan afectadas, sino que participan tejidos
de diferente naturaleza, debe fijar nuestra aten-
ción, porque la importancia de los resultados,
obtenidos tiene un alcance práctico de primer
orden. Nos referimos á las enfermedades de la
matriz. En el tratamiento de ellas, hemos hecho
intervenir los medios hidroterápicos, meramen-
te instalados, y hemos tenido la fortuna de

obtener resultados, que no son para pasados, en silen-
cio. Como no es el objeto de este trabajo la exposición
didáctica de las enfermedades, que mencionamos,
no abstruiremos de detalles que serían ociosos,
y no, colocaremos en el terreno de la pura
aplicación. En las afecciones de la matriz son
los fenómenos, dominantes la hiperemia, el
dolor, los desarreglos menstruales, ya por exceso
ya por defecto, y las secreciones anormales, ó
sea la leucorrea. Además de estos elementos
patológicos, es podernos llamar locales, suelen
entrar en el cuadro morboso algunas altera-
ciones de órganos distantes, que no habremos de
enumerar, p^o que suelen ser tomadas por afe-
cciones protopáticas con grave perjuicio de
las pacientes. Veamos ahora los resultados tangi-
bles, obtenidos por la aplicación de las aguas de La
Puda por los medios hidroterápicos. Disipar, ó mejor
dicho disminuir la hiperemia es el primero; re-
bajar la coloración intensa, rojo-violada en ocu-
siones que presenta el cuello uterino, y consecu-
tivamente disminuir la induración que es efecto
necesario de la hiperemia; calmar los dolores,
que con tanta violencia mortifican á las enfer-
mas, y cuyo sitio mas frecuente es el bajo ven-
tre y el lado izquierdo del mismo; regularizar

el flujo menstrual, y disminuir las secreciones
hemorreicas. Para llegar á estos resultados es ne-
cesario adaptar el tratamiento á las especiales con-
diciones de la paciente y no puede darse que
una fórmula determinada de tratamiento dé
el resultado apetecido en todos los casos, pero
en general el tratamiento consiste en la im-
gación, suave al principio del cuello de la
matriz; después de algunos días en la ducha
á fuerte presión sobre el cuello; en el uso si-
multáneo de la camina dorsal sobre los
lomos, y de los cirios sobre las caderas, y
el baño de asiento ó general, que es el me-
dio poderoso para moderar en caso nece-
sario la excesiva excitación producida por la
ducha. Han algunos años que venimos aplican-
do la hidroterapia al tratamiento de las afe-
ciones de la matriz, y nos hemos convenido de
que la hidroterapia sulfurosa aventaja á la
usual en cuanto á la rapidez en los resul-
tados; Debemos conceder influencia á la
constitución química del líquido? En mi
concepto sí, porque sola la acción energicamente
sedante del ácido carbónico y del sulfuro-hídrico
pueden darnos la explicación de la prontitud
con que en muchos casos, hemos visto calmarse

dolores, intensos que algunos minutos antes de entrar en el baño amanaban agudos, gritos á las pacientes, que apenas, pasado un cuarto de hora de estos recibidos la irrigacion entraban en una calma que les hacia desear que el baño fuese interminable. Esco pues que conviene generalizar el uso de la hidroterapia en los establecimientos de aguas sulfuradas, puesto que no dudo en considerarla como el mas eficaz de los medios de que dispone la ciencia para combatir la multitud de dolencias, que con tanta generalidad mortifican al bello sexo.

Mejoras que se proyectan

El que suscribe ha propuesto á los propietarios, y ellos se hallan dispuestos á ejecutar para la temporada proxima las siguientes mejoras.

Aumento de tres gabinetes hidroterápicos puesto que los existentes no bastan como ya se ha dicho á las necesidades del servicio.

Ampliacion del gabinete de pulverizaciones, y renovacion del aparato pulverizador que se halla muy deteriorado.

Instalacion de un aparato p.^o de gases gaseos.

Una vez realizada, esta mejora, dispondrá el es-
tablecimiento de las Pidas del siguiente material
balneario.

44 pilas p.^a baños de inmersión.

8 piscinas, o baños de agua corriente, una de
las cuales estará provista de aparato p.^a
ducha descendente en lluvia y en columna.

6 gabinetes hidroterápicos, con.

1 baño de circuito.

1 ducha descendente con piezas de lluvia
láminas concéntricas y columna.

2 duchas móviles.

4 baños de asiento con duchas rectal
vaginal toral y circuito de cadenas.

1 silla para baños de vapor.

1 aparato para duchas gaseosas.

1 gabinete de pulverización con aparatos
para 18 personas, de pulverización sencilla,
de vapor, irrigación, ducha capilar y

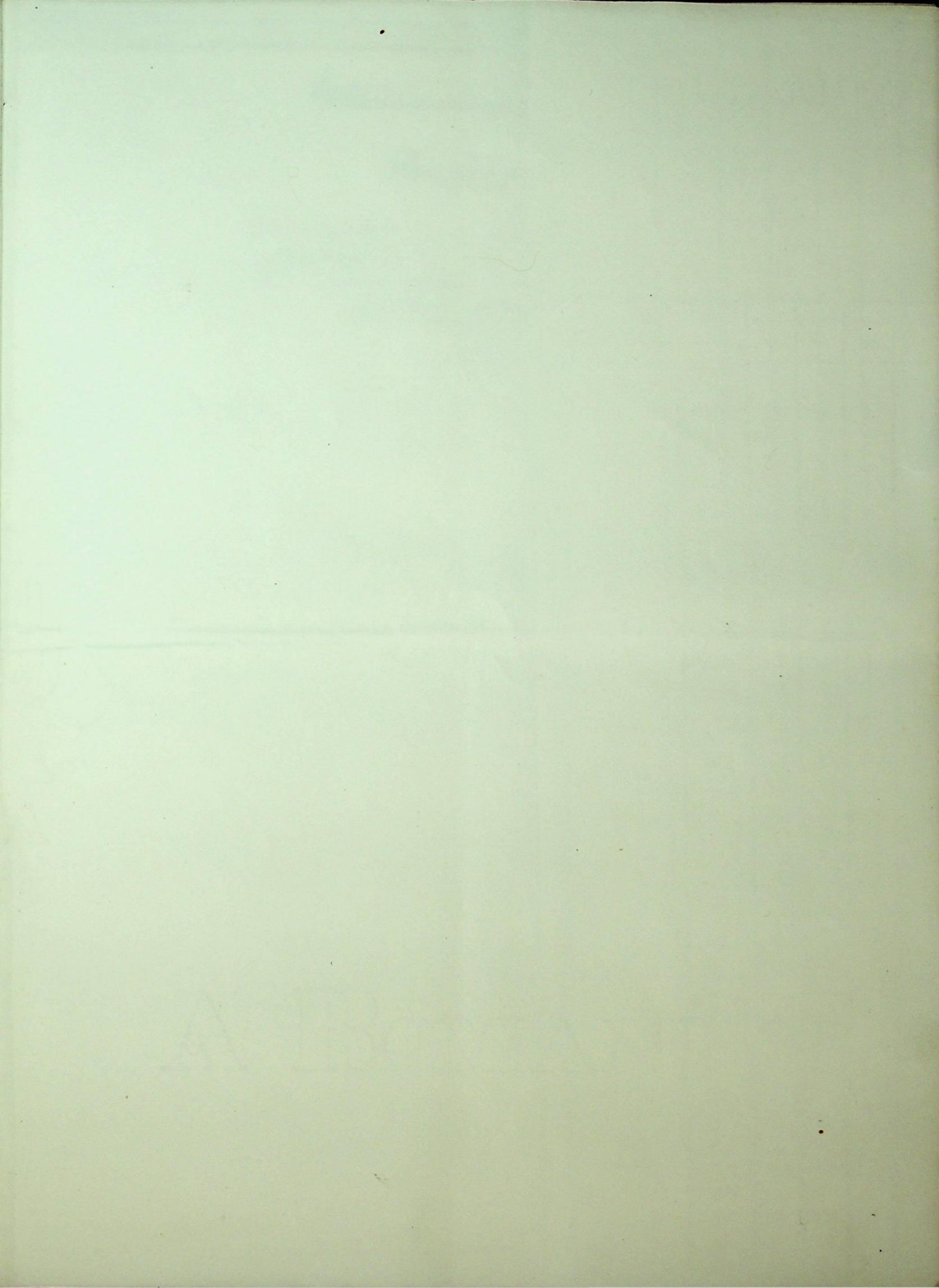
1 vaporario p.^a la inspiración de gases.

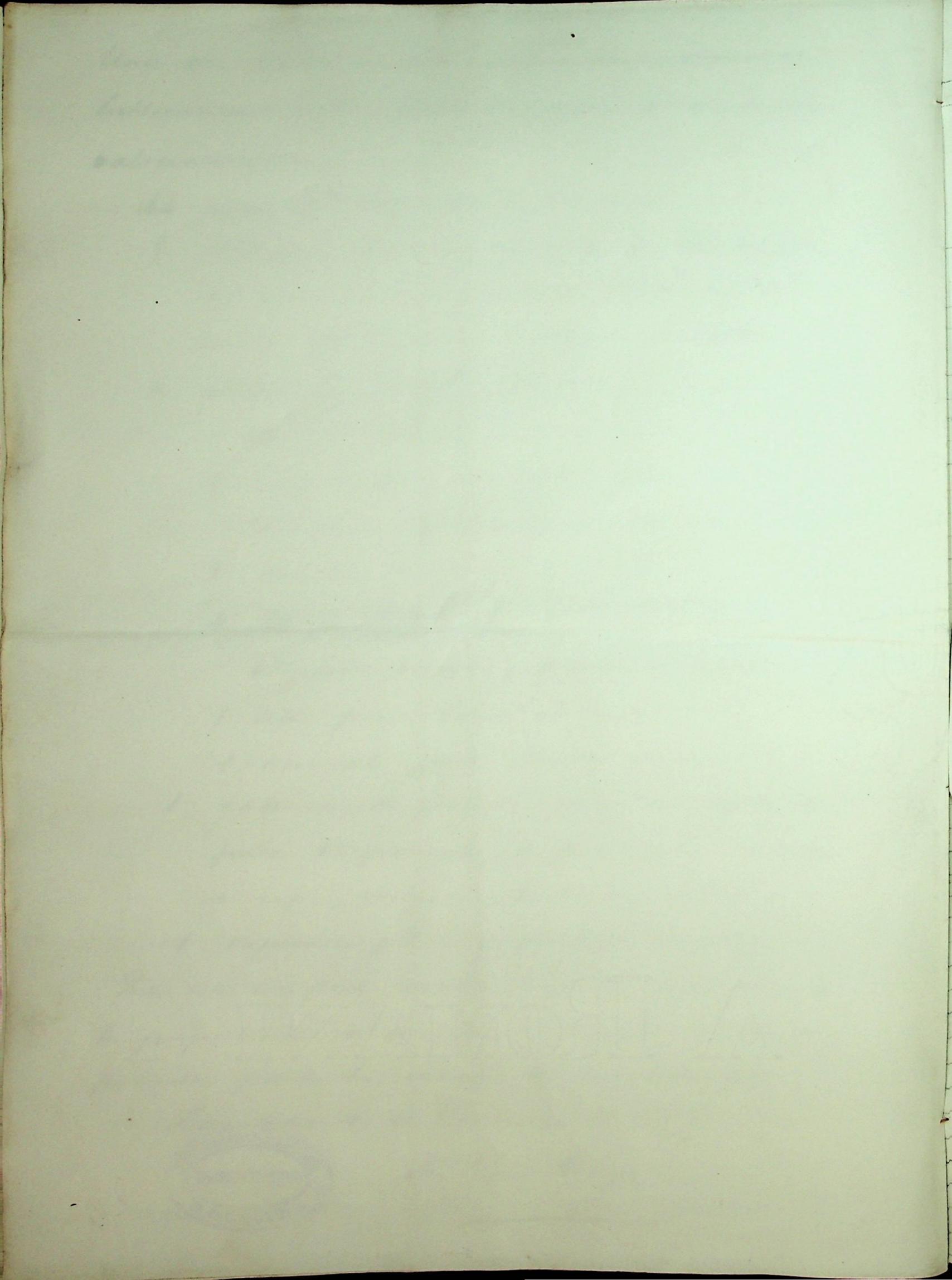
Con este completo material, puede el establecimien-
to proporcionar a sus clientes, con los recursos a-
petecibles para la curación de sus dolencias.

Barcelona 20 de Diciembre de 1875.



Dr. Luis Góngora





Establecimiento balneario de La Luda de Montserrat

Provincia de Barcelona.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia	Infermos de la clase acomodada	Ydem de la clase pobres	Ydem de la clase de tropa	Total
Pro. ^o de Barcelona	606	48	6	660
" " Tarragona	96	70	4	170
" " Lérida	74	22	"	96
" " Valencia	58	"	"	58
" " Madrid	52	"	"	52
" " Gerona	22	"	"	22
" " Balnearios	22	"	"	22
" " Tarragona	14	"	"	14
" " Castellón de la Plana	7	"	"	7
" " Huesca	5	"	"	5
" " Sevilla	2	"	"	2
" " Málaga	2	"	"	2
" " Murcia	2	"	"	2
" " Navarra	2	"	"	2
" " Cuenca	2	"	"	2
" " Valladolid	1	"	"	1
" " Gari	1	"	"	1
" " Canarias	1	"	"	1
" " Granada	1	"	"	1
" " Teruel	1	"	"	1
" " Alicante	1	"	"	1
	<u>972</u>	<u>140</u>	<u>10</u>	<u>1122.</u>

Barcelona 20 de Diciembre de 1875.

Establecimiento balneario de La Fuda de Montserrat.

Provincia de Barcelona.

Estado de las enfermedades tratadas en el mismo.

Enfermedades.	Curados		Moridos		Sin curar		Total		Total por grupo de enfermedades
	N.	M.	N.	M.	N.	M.	N.	M.	
De la piel.									
Eczema	17	7	73	47			91	56	147
Orupela		3		3				6	6
Leitima	4						9	17	26
Impetigo	17	14	13	3			18	24	42
Albúmina	3	5	15	19			2		2
Acne	2						4		4
Leucoplasia	4						1	1	2
Confito	1	1					2		2
Opilicia	2						18	6	24
Prurigo			18	6			16	28	44
Prurigo			26	22			26	22	48
Psoriasis			22	6	10		32		33
Psoriasis			5	4			3	4	9
Leberria	2						2		2
Leberria								2	2
Elidias			2					2	2
Alopexia			1	1	1	1	2	2	4
Protrusiones cernias					2		2		2
Leberria	4	2					4	2	6
Trunculos							2		2
Angio leucitis	4	4					4	4	8
Sarna			4	6			4	6	10
Rhizaria vesicular			2				2		2
Vina farma					2		2		2
Urticaria			4	3	2	1	6	4	10
Lupus			1		1		2		2
Quilosis									
Del aparato respiratorio.									
Leena				2			2		2
Atrofia de la epiglotis			2				2		2
Faringe laringitis catarral	23	14	39	9			62	23	85
" " " " " " " " " " " "	4		16	4			2	4	24
" " " " " " " " " " " "	2		12	6			14	6	20
" " " " " " " " " " " "	24	5	31	10			61	15	79
" " " " " " " " " " " "	22	10	55	12			52	22	104
Bronquitis crónica			6				6		6
Emfisema			1	1	1	1	2	2	4
Asma	1		9	2			10	2	12
Empisema			10	6			10	6	16
" " " " " " " " " " " "									
Del aparato digestivo.									
Gastritis	1						1		1
Engrosamiento de la lengua			1				1		1
Pericarditis			2				2		2
Tronca teniliar	1						1		1
Estrechez del esófago					1		1		1
Intarce gástrico intestinal	7		5				12		12
Infarto hepático			2				2		2
Dipepsia	3		3				6		6
Del aparato genito-urinario.									
Spermatocitos			2				2		2
Prostatitis crónica			2				2		2
Estrecheces uretrales			2				2		2
Callosos vesical	1		2	1			3	1	4
Del útero.									
Infarto del útero			2	10			12	12	24
Metritis crónica				15			15	15	30
Cambios de posición de la matriz				6			6	6	12
Disarreglos menstruales			5	9			14	14	28
Metrorragia			2				2		2
De los miembros.									
Heridas por armas de fuego	2						2		2
Úlceras cutáneas			5	3			2	6	5
" " " " " " " " " " " "	1	4	3	20			4	24	28
" " " " " " " " " " " "	1	1	3	2			4	3	7
" " " " " " " " " " " "	3	2	3				5	2	10
Quistes de los huesos	1		1				2		2
Enostoseo	1		3	6			4	6	10
Exostosis			2				2		2
Del sistema nervioso.									
Troncos cerebro medulares			1				1		1
Parálisis centrolas			2	3			2	3	5
" " " " " " " " " " " "	1		2	2			3	2	5
Pericarditis mentales					1		1		1
De los órganos de los sentidos.									
Polipo del conducto auditivo externo	1		2				3		3
Otitis	1		3	2			6	2	8
Disecia					2		2		2
Blefaritis ciliar	2	3	14	31			16	34	50
Queratitis ulcerosa			1	2			2	2	4
Blefaritis granulosa			1	1			1	1	2
Ceroides			1	1			1	1	2
Estados constitucionales.									
Opilias secundarias y terciarias	4	1	7	2			13	3	16
Empisema			16	16			16	16	32
Neumatomia			3	10			3	10	13
Totales	174	98	436	326	25	3	688	431	1122

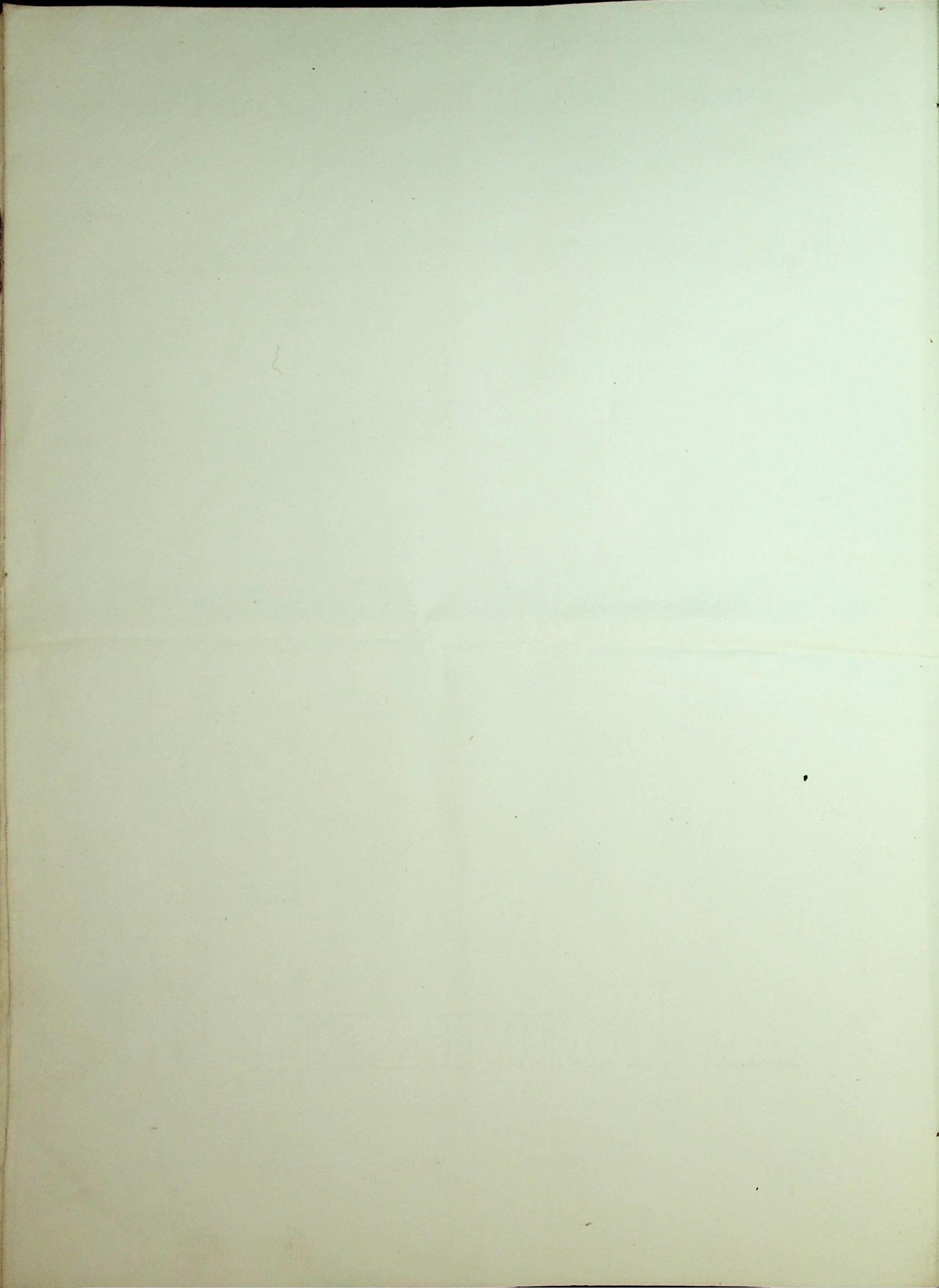
Resumen.

Curados	272
Moridos	322
Sin resultado	23
Total total	1122

Barcelona de 20 de Julio de 1876

El Médico Director

D. Juan Góngora



APPROXIMATE

308